

MARTES 14 DE JULIO DE 2015

RECHAZAN IMPUGNACIÓN A LAS ELECCIONES EN BAJA CALIFORNIA SUR

Joaquín Beltrán Quibrera, magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur (TEEBCS), rechazó la impugnación de la elección de gobernador promovida por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. El magistrado indicó que, de acuerdo con el resolutivo que el TEEBCS emitió el domingo, sólo se anularon siete de las 900 casillas instaladas en los cinco municipios de Baja California Sur, lo que no cambió el resultado y mantuvo la diferencia de casi 10 puntos porcentuales entre el panista Carlos Mendoza Davis y el priísta Ricardo Barroso Agramont. Recordó que la alianza encabezada por el PRI argumentaba que hubo inequidad en la elección y gastos excesivos, pero la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que el blanquiazul rebasó el tope de gastos campaña por poco más de seis mil pesos y el del PRI, por 2.9 millones. Así, el Tribunal Electoral local ratificó la victoria del PAN en la gubernatura, las cinco presidencias municipales y 15 de 16 diputaciones locales de mayoría. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, RAYMUNDO LEÓN)

PADRES DE LOS 43 DESAPARECIDOS NO RECONOCERÁN COMICIOS EXTRAORDINARIOS

El movimiento popular y los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero, no reconocerán los comicios extraordinarios que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero (IEPCG) organizará para reponer el proceso del pasado 7 de junio en Tixtla, donde se impidió la jornada electoral. En conferencia de prensa, Felipe de la Cruz, vocero de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos el pasado 26 de septiembre en Iguala, afirmó que de llevarse a cabo el proceso electoral extraordinario, de nada habría servido el boicot contra los comicios municipales en Tixtla. Afirmó que incluso si el IEPCG repone el proceso, los padres de los normalistas de igual manera no avalarán los resultados. Indicó: “Nosotros estamos a favor de crear una asamblea popular municipal, que sean los delegados de las comunidades quienes se pongan de acuerdo sobre la manera en que va a gobernarse”. Anunció que en Tixtla, donde se impidió la instalación de 24 de las 54 casillas programadas, diversos sectores se organizan para constituir un nuevo sistema de gobierno. Además, adelantó que “vamos a valorar en asamblea las acciones que se emprenderán cuando se organice la elección extraordinaria”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, SERGIO OCAMPO ARISTA)

GASTA PAVLOVICH 391 MIL PESOS EN VUELOS

Los vuelos que realizó Claudia Pavlovich, gobernadora electa de Sonora, en el avión del empresario Samuel Fraijo durante la precampaña y la campaña electoral costaron 390 mil pesos, según lo reportado ante el Instituto Nacional Electoral (INE). El PRI en la entidad registró un contrato de arrendamiento en el que se incluyen 10 vuelos redondos entre Hermosillo y comunidades de la entidad, realizados entre el 6 y 25 de marzo de 2015, con un costo total de 246 mil 268 pesos. Un segundo convenio cubre traslados realizados el 26 y 27 de abril, por un monto de 27 mil 434 pesos. Además de esos dos contratos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó un recibo de aportaciones fechado el 14 de febrero de 2015, en el que Fraijo aportó a la precampaña de Pavlovich la renta de una aeronave bimotor durante 8.5 horas, por 118 mil 320 pesos, a razón de 12 mil pesos la hora. En tanto, la Dirección de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ocultó al INE la información del avión Cessna N233JH, que fue utilizado por Pavlovich. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, JOSÉ DAVID ESTRADA)

MARTES 14 DE JULIO DE 2015

SALA SUPERIOR

INICIA EL INE PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE CONSEJEROS EN CHIAPAS POR NO RESPETAR PARIDAD

A siete días de la jornada electoral en Chiapas, el Instituto Nacional Electoral (INE) inició un procedimiento en contra de los integrantes del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana por no hacer respetar la paridad de género en el registro de las candidaturas de los partidos en la entidad. La semana pasada, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el registro de las candidaturas a diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos, avalado por el Organismo Público Local Electoral (OPLE) y dio vista al INE para que investigara la conducta de los consejeros locales, pues es la autoridad competente para indagar su conducta, establecer sanciones y determinar eventuales remociones. Así, al acatar la sentencia del TEPJF, el Consejo General del INE dio inicio al procedimiento de investigación. En la discusión, el consejero Marco Antonio Baños, presidente de la Comisión de Vinculación del INE con los OPLEs, reconoció que se trata de un caso inédito, sui generis, por el inicio de procedimiento contra consejeros en pleno proceso electoral, pues el incumplimiento, originalmente, fue de los partidos. Pablo Gómez, representante del PRD ante el Consejo General, aseguró que ese argumento era una defensa anticipada de los consejeros que no acataron la ley, pues si bien los partidos son los primeros que incumplieron, la autoridad electoral está para obligarlos. A su vez, Jaime Castañeda, representante de Morena, alertó de la situación en que se colocó el proceso y el desacato de la autoridad local, por lo que pidió poner atención para que la investigación se realice con celeridad y se determinen las responsabilidades que correspondan. En tanto, el consejero Enrique Andrade expuso que con el acuerdo lo que procederá será saber si hubo o no negligencia de los consejeros locales. El acuerdo para iniciar el procedimiento explica que será la Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad de lo Contencioso, la que realizará la investigación y durante la misma se presentarán informes bimestrales al Tribunal sobre lo que se va realizando al respecto. Asimismo, por considerar que no había soporte jurídico en las peticiones, el Instituto rechazó la atracción de elecciones en Chiapas y Morelos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 9, ÁNGEL CABRERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, MISAEL ZAVALA Y CARINA GARCÍA; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, DOLORES ACOSTA; **INTERNET**: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

DESCARTAN REIMPRIMIR BOLETAS ELECTORALES EN CHIAPAS; REANUDAN CAMPAÑAS

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas acordó no reimprimir las boletas para las elecciones del 19 de julio, a pesar de que en un número no precisado de planillas para ayuntamientos se sustituyeron candidatos hombres por mujeres para cumplir con la paridad de género, en acatamiento a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitida el 8 de julio. Los consejeros del IEPC argumentaron que es imposible reimprimir las papeletas, pues ya fueron enviadas a los consejos distritales y municipales. Asimismo, el organismo comicial local acordó que los candidatos reanuden las campañas suspendidas el pasado 9 de julio. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, ELIO HENRÍQUEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, GASPAR ROMERO)

MARTES 14 DE JULIO DE 2015

DENUNCIA MORENA INCUMPLIMIENTO DE PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentó una denuncia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que a los partidos que no han cumplido con la paridad de género se les retiren las candidaturas para las elecciones municipales y legislativas del próximo 19 de julio en Chiapas, informó Andrés Manuel López Obrador, líder de esa fuerza política. Durante una asamblea informativa en Motozintla, dijo que el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana no está cumpliendo con la resolución que el pasado miércoles 8 de julio emitió el TEPJF para que se acatará la ley y se respetará la paridad de género. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ELIO HENRÍQUEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, REDACCIÓN; **INTERNET:** LA JORNADA.COM, ELIO HENRÍQUEZ)

REALIZARÁ EL PT MOVILIZACIONES POR DECISIONES DEL INE

El Partido del Trabajo (PT) realizará una movilización nacional este martes 14 de julio ante los consejos locales del Instituto Nacional Electoral (INE) en todo el país, para protestar “por la perniciosa actuación” del órgano electoral en perjuicio de esa fuerza política. En rueda de prensa, Alberto Anaya, coordinador nacional del PT, dijo que el INE “se extralimita en sus facultades a modo de represalia porque este partido está denunciando irregularidades graves en el sistema de cómputo del Instituto”. A su vez, Pedro Vázquez, representante del PT ante el Consejo General, señaló que el organismo comicial no ha dado una respuesta seria y formal en torno a la desaparición de 37 mil 37 votos que tenía ese partido “antes de la caída del sistema la madrugada del 11 de junio”. Vázquez informó que el recurso de apelación ya fue turnado a Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

IMPONE EL INE NUEVA MULTA AL PVEM POR 64.3 MILLONES DE PESOS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó sancionar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 64 millones 380 mil pesos, al resolver la queja promovida por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por la difusión de propaganda a través de los denominados “Cineminutos”. El PVEM anunció que impugnará dicha sanción. De acuerdo con la resolución del Consejo General del INE, dicha propaganda podría representar un beneficio y donación en especie por entes prohibidos. Así, la falta expuesta en el proyecto consiste en que el PVEM recibió de la empresa Rabokse una aportación por un monto de 21 millones 460 mil pesos. Esta aportación fue al contratar y pagar dicha cantidad de recursos a los cines a favor del partido político, lo que dio lugar a una sanción de 300% del monto involucrado al considerar que la falta fue grave y existió dolo en la conducta. El consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización, explicó que al no acreditarse el flujo de dinero del PVEM hacia Rabokse, se está ante la aportación en especie de una empresa mercantil, ente prohibido expresamente por la ley. Dicha multa es la segunda impuesta al Verde por los “cineminutos”; la primera, por 67.1 millones de pesos impuesta por desacatar la orden de retiro de esos promocionales, ya fue confirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 9, ÁNGEL CABRERA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, DOLORES ACOSTA)

MARTES 14 DE JULIO DE 2015

REBAJA EL INE MULTAS A PAN Y PRD

El Instituto Nacional Electoral (INE) sancionó con un millón de pesos a los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) por no haber adecuado sus documentos básicos y reglamentación interna a la reforma electoral de 2014, lo que significa una rebaja de más de 127 millones de pesos entre ambos a lo que inicialmente se planteó. En la sesión del Consejo General, Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, presentó una propuesta de sanción a dichos partidos, con la que se redujo la multa de lo inicialmente planteado en 73.7 millones para el PAN y 56.1 millones para el PRD. Durante la sesión de la comisión el pasado 25 de junio, la propia consejera Favela propuso incrementar la sanción de 701 mil pesos planteada por la Unidad de lo Contencioso, ya que aseguraba que la infracción debía ser considerada grave especial y alcanzar una multa de una ministración mensual de gasto ordinario. En entrevista, Favela reconoció que al momento de hacer la propuesta no se había realizado el cálculo sobre lo que esto representaría, por lo que al percatarse del monto se consideró que la sanción era excesiva para el incumplimiento en que incurrieron ambos partidos. Jorge Herrera, representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien presentó la queja que originó estas sanciones, anunció que impugnarán la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA; **INTERNET**: REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA)

INCUMPLEN PRIÍSTAS CON LA RENOVACIÓN DE SU DIRIGENCIA

El Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal no ha emitido la convocatoria para reponer la elección de su dirigencia, como se lo ordenaron hace casi dos meses. El 20 de mayo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inválida la elección de presidente y secretario general del PRI en la ciudad de México, por lo que se debe reponer el proceso. De acuerdo con el recurso de reconsideración correspondiente al expediente SUP-REC-64/2015, la declaración de validez de Mauricio López como presidente del PRI y de Tonatíuh González como secretario general fue ilegal desde la emisión de las convocatorias por violentar la paridad de género. El TEPJF urgió al CDE emitir una nueva convocatoria en la que se garantice la paridad de género; sin embargo, esta resolución no ha sido acatada. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, DALILA SARABIA)

LÓGICO QUE CAMACHO QUIROZ OCUPE NUESTRA COORDINACIÓN PARLAMENTARIA: ORTEGA PACHECO

A diferencia de 2003, ahora sí hay condiciones de unidad para definir la coordinación parlamentaria en San Lázaro, afirmó Ivonne Ortega Pacheco, legisladora electa del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista, Ortega Pacheco explicó que para la LXIII Legislatura el Consejo Político Nacional (CPN) deberá reunirse para decidir la dirigencia. “Normalmente se acostumbra que los diputados elegimos a nuestro coordinador, pero la tradición marcada por el PRI es que cuando va la dirigencia, ésta coordina, en este caso nuestro dirigente sería César Camacho”, afirmó. Asimismo, recordó que en el proceso de selección del coordinador parlamentario tricolor en 2003, que disputaron Manlio Fabio Beltrones y Elba Esther Gordillo, fue testigo de un proceso que por la división entre sus compañeros, vulneró a la primera fuerza legislativa del recinto de San Lázaro e incluso la contienda presidencial de 2006. Ante la pregunta de si su instituto político cumplió con la paridad de género en la próxima integración de San Lázaro, la también ex gobernadora de Yucatán respondió: “Tenemos 72 mujeres, cuando en 2006 sólo eran 13 diputadas federales, ahora somos 59 más que en 2006 y ello fue posible gracias a la reforma del presidente Enrique Peña sobre el trato igualitario”. Ante la posible modificación en la composición de

MARTES 14 DE JULIO DE 2015

la próxima Legislatura, derivada de las impugnaciones que presentarán los partidos políticos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Ortega Pacheco comentó que en muchas de las regiones electorales hay impugnaciones, pero no modificará mucho la actual. “Independientemente de ello en este momento las diputadas federales de todos los partidos representamos 42% de la Cámara de Diputados, lo que es una cantidad histórica para nuestro país que inclusive ya se homologa con países como Noruega o Finlandia, que tienen 44 o 46% de participación igualitaria”, externó. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, FEDERICO LA MONT)

CONFÍA EL PRD-DF EN QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL FALLARÁ A SU FAVOR Y OBTENDRÁ MÁS VICTORIAS

Dirigentes del PRD en el Distrito Federal pidieron a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no cantar victoria, pues el proceso electoral aún no termina. Confiaron en que en los órganos jurisdiccionales electorales habrá fallos a su favor que les permitirán obtener mayor número de distritos o delegaciones políticas. En un acto político en la explanada de la delegación Cuauhtémoc, Raúl Flores, líder del PRD en el DF; los diputados Roberto López y José Luis Muñoz Soria, así como el ex titular de esa demarcación Alejandro Fernández, resaltaron que para que la gente tenga bien clara esa situación, realizarán una campaña de difusión casa por casa, que empezará mañana y terminará el 15 de agosto, fecha en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) habrá resuelto algunas de sus impugnaciones en contra de candidatos que, en su opinión, rebasaron los topes de gastos de campaña. Incluso, los cuatro acusaron a Ricardo Monreal, jefe delegacional electo de Cuauhtémoc por Morena, de haber erogado 200% más de lo que la ley y las autoridades electorales fijaron para el periodo previo a las votaciones; haber tenido una actuación ilegal cuando fue diputado federal y gobernador de Zacatecas, y promover contratos simulados durante sus actividades proselitistas. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 30, RAÚL LLANOS SAMANIEGO; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, MARICELA PAZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

TEPJF EXONERA A ALEJO DOMÍNGUEZ POR COLOCACIÓN ILEGAL DE PROPAGANDA

Hugo Alejo Domínguez, diputado federal electo del Partido Acción Nacional (PAN) por el Distrito IV con cabecera en Zacapoaxtla, Puebla, fue exonerado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al declarar inexistente la falta consistente en la colocación ilegal de propaganda en la pasada campaña electoral. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) tramitó la queja por la colocación indebida de propaganda en equipamiento urbano, sin embargo, al hacer el análisis del caso, los Magistrados de la Sala Regional Especializada precisaron que Domínguez no incurrió en una violación al código electoral. (DIARIO CAMBIO.COM, ALBERTO ROJAS)

AGUASCALIENTES

REYNOSO FEMAT OBTIENE LA LIBERTAD BAJO FIANZA

Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes acusado de lavado de dinero, obtuvo la libertad luego de que su defensa exhibió ante el juzgado un documento que avala el pago de 7.8 millones de pesos que le requirió el juez primero de distrito como fianza. Antes de su salida, Julio Serna Ventura, principal abogado de Reynoso Femat, dio a conocer que tramitó cinco amparos a favor del ex gobernador, pues teme que las autoridades actúen nuevamente en contra de su cliente. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIO BAÑUELOS)

MARTES 14 DE JULIO DE 2015

CHIAPAS

PAGARÁ CHIAPAS TRANSAS DE EX EDIL

Las deudas ilegales de Samuel Chacón Morales, ex alcalde de Tapachula, Chiapas, serán cubiertas por el gobierno del estado. Durante su administración, Chacón Morales realizó obras en el municipio, que fueron otorgadas a constructores sin contrato y sin ningún proyecto ejecutivo. A la fecha, algunas ya fueron concluidas y otras registran avances de hasta 90 por ciento. Por dichos trabajos, el ayuntamiento de Tapachula adeuda más de 300 millones de pesos, de acuerdo con empresarios chiapanecos que realizaron un bloqueo de tres días en la ciudad la semana pasada para exigir su pago. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, EDGAR HERNÁNDEZ)

CHIHUAHUA

EN CHIHUAHUA LOS PARTIDOS SE BLINDAN CONTRA INDEPENDIENTES

Legisladores de Chihuahua aprobaron una nueva ley electoral que incluye restricciones para las candidaturas independientes, reduce el porcentaje mínimo de votación para conservar el registro y permite la transferencia de votos entre partidos aliados. La ley secundaria fue aprobada por los 17 diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), más nueve votos de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano (MC). La nueva norma prevé que el Congreso estará conformado por 22 diputados de mayoría relativa, hasta 14 de representación proporcional y un incremento de tres curules. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, MIROSLAVA BREACH)

DISTRITO FEDERAL

ALISTA PRIMERAS SALIDAS DEL GABINETE CAPITALINO

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno del Distrito Federal, señaló que esta semana dará a conocer los movimientos en su gabinete legal y ampliado. En conferencia de prensa, Mancera Espinosa señaló que la evaluación la dará a conocer antes del 15 de julio. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 20, ILICH VALDEZ)

VA TABE POR PAN SIN CONTRINCANTES

Debido a que sus contrincantes no reunieron los requisitos necesarios, Mauricio Tabe irá como candidato único en la renovación de la presidencia del Comité Directivo del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal para el periodo 2015-2018. La Comisión Estatal Organizadora (CEO) —encargada del proceso de renovación de la dirigencia— detalló que tras revisar la documentación entregada el viernes pasado por Hugo Díaz García y Rafael Guarneros Saldaña resultaron improcedentes sus postulaciones. En el caso de Díaz García no se subsanaron documentos faltantes, entre ellos, la copia de identificación y el currículum vitae de los integrantes de la planilla. Mientras que Guarneros Saldaña le fue rechazado el registro porque su solicitud se recibió de forma extemporánea y porque no reunió las firmas de apoyo necesarias para su registro. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, LORENA MORALES)

MARTES 14 DE JULIO DE 2015

TABASCO

SEÑALAN A MAGISTRADO POR SUPUESTO FRAUDE

El Tribunal Electoral de Tabasco comenzó a resolver los juicios de inconformidad derivados de las elecciones del pasado 7 de junio con uno de los tres magistrados señalado por la Fiscalía General del Estado de haber participado en una operación fraudulenta. Se trata de Jorge Montaña Ventura, contra quien la Fiscalía pidió al Congreso del estado, el pasado 12 de febrero, iniciar un juicio de Procedencia (desafuero) por el probable delito de ejercicio indebido de funciones. Montaña Ventura fue consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y se le acusa de haber influido para que el organismo adquiriera, en 2011, un terreno con edificio a sobreprecio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, MANUEL DIEGO)

DESCARTA OSORIO CHONG RENUNCIAR POR FUGA DEL CHAPO

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que no va a renunciar al cargo, tras la fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera, el sábado del penal de máxima seguridad de El Altiplano. “Los momentos de crisis no son para renunciar, son para enfrentarlos. Ha sucedido un evento muy delicado que debemos investigar, sancionar y recapturar a este delincuente”, dijo en conferencia en la que hizo un balance de las acciones para ubicar y detener al líder del Cártel de Sinaloa. En 2014, elementos de la Marina capturaron en Mazatlán, Sinaloa, a Guzmán Loera. En ese entonces Enrique Peña Nieto, presidente de México, señaló que Osorio Chong era el responsable de vigilar al capo para que éste no se evadiera de la justicia. En el salón “Juárez”, de Gobernación, Osorio Chong informó del cese de Valentín Cárdenas, director del penal; de Celina Oseguera, coordinadora Nacional de Centros Federales de Readaptación Social, así como de Juan Hernández, titular del Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social, quienes son investigados para saber si tuvieron alguna participación en la fuga. Señaló que logró fugarse porque sus colaboradores contaban con los planos del lugar, lo que les permitió hacer un boquete de 50 centímetros en uno de los dos puntos ciegos —por razones de derechos humanos— de la celda 20, que ocupaba el narcotraficante, y que tiene el mayor número de cámaras de vigilancia del penal. “El Chapo” contaba con un brazalete que lo ubicaba al interior del penal, el cual se quitó al bajar por un túnel “de alta tecnología” de 19 metros de profundidad y después recorrió más de kilómetro y medio para finalmente escapar del lugar. Todo su recorrido estuvo alumbrado por una instalación de focos que el capo fue reventando en su huida para dificultar su persecución. Por su parte, Gómez confirmó ayer que la Procuraduría General de la República (PGR) emitió una recompensa de 60 millones de pesos a quien otorgue información “útil, veraz y fidedigna” que lleve a la recaptura del capo. Para ello, puso a disposición el número 01 800 00854 00 para realizar denuncias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, ALBERTO MORALES; MILENIO DIARIO)

OSORIO CHONG DEBE SER DESTITUIDO: LEGISLADORES

Las bancadas de PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados expresaron su indignación por la fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera y demandaron sanciones contra quienes hayan podido haber participado en la escapatoria. Además, el blanquiazul y el sol azteca señalaron como uno de los principales responsables a Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), porque a su cargo está el sistema penitenciario del país, y consideraron que Enrique Peña Nieto, presidente de México, debe destituirlo. Marcelo Torres, vicecoordinador del PAN, indicó que no se trata, como lo dijo Peña Nieto, de una afrenta al Estado mexicano, sino a su gobierno, y una burla para la sociedad. En un comunicado, el PRI en la Cámara expresó su profunda preocupación por la fuga del

MARTES 14 DE JULIO DE 2015

Chapo y confió en que pronto volverá a ser recapturado. En tanto, el perredista Alejandro Sánchez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, afirmó que no es suficiente con detener a tres decenas de funcionarios menores por la evasión del capo, sino también destituir a Osorio Chong y a Monte Alejandro Rubido, titular de la Comisión Nacional de Seguridad. Por su parte, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, afirmó que la corrupción a escala federal, específicamente de las autoridades del penal de máxima seguridad de El Altiplano, permitió la fuga del capo. (JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ENRIQUE MÉNDEZ)

ESCAPÓ DE EXTRADICIÓN; DEA CONOCIÓ PLANES DE FUGA Y NO AVISÓ A MÉXICO, SEGÚN LA AP

La fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera ocurrió justo cuando el gobierno de Estados Unidos alistaba la solicitud oficial para su extradición. El Departamento de Justicia de ese país, según funcionarios federales del gobierno mexicano, estaba por tramitar seis solicitudes con fines de extradición hasta por 35 cargos de lavado de dinero, tráfico de cocaína y mariguana y por asociación delictuosa. El sábado, cuando se evadía por tercera vez —segunda ocasión de un penal de alta seguridad—, el Chapo estaba sujeto a 11 procesos por ilícitos cometidos en nuestro país, entre ellos, delitos contra la salud, delincuencia organizada y cohecho. Ahora, Guzmán Loera otra vez se les adelantó a las autoridades de México y EU, tal como sucedió hace 14 años. En aquella ocasión, el narcotraficante también purgaba una condena de 21 años por cohecho y asociación delictuosa, de los cuales ya llevaba tras las rejas casi nueve años. Cuando Guzmán Loera se fugó del Penal de Puente Grande, en Jalisco, en enero de 2001, estaba a punto de ser requerido por los estadounidenses. Por su parte, la Agencia Federal Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), tuvo conocimiento de dos intentos de fuga de Guzmán Loera, esto de acuerdo a la agencia The Associated Press (AP), sin embargo la Secretaría de Gobernación (Segob) informó que el gobierno mexicano nunca recibió algún reporte sobre estos hechos. La agencia informativa indicó que de acuerdo a documentos a los que tuvo acceso, fue en marzo de 2014 cuando agentes de Los Ángeles detectaron una posible operación de escape. Ésta fue orquestada por una organización criminal que es financiada por el Cártel de Sinaloa, del cual es líder Guzmán Loera. Para ello realizó amenazas o sobornos a funcionarios de prisiones en México, señaló AP, la cual afirmó además, que el hijo del capo reunió desde julio de 2014 un equipo de abogados y personal de contrainteligencia militar encargados de diseñar el escape. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABEL BARAJAS; LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 4, NÉSTOR JIMÉNEZ)

RESALTA PEÑA NIETO TRABAJO ENTRE MÉXICO Y FRANCIA

Un país, por sí solo, no podrá resolver los problemas que se le presentan, por lo que se debe buscar disposición, apertura y ánimo de cooperación de otros gobiernos, afirmó Enrique Peña Nieto, presidente de México. Un ejemplo de ello, consideró el mandatario mexicano en su visita de Estado en Francia, es el rubro educativo. Por ello, en las instalaciones de la Casa de América Latina, las autoridades y representantes académicos firmaron 10 acuerdos en educación, ciencia y tecnología. “México celebra esta disposición, esta apertura y este ánimo de cooperación que hoy Francia nos ofrece para trabajar juntos y para crecer juntos”, apuntó. Al encuentro de la Alianza Estratégica Académico-Científica México-Francia acudieron alrededor de 50 rectores, directores, investigadores y representantes de organismos del ramo. Tras recibir la medalla de La Sorbona, el presidente Peña Nieto sostuvo que ambos países viven un nuevo momento. Asimismo, asentó que el mundo demanda mayores capacidades para enfrentar la intensa competencia internacional. Ayer, el Presidente de la República inició su Visita de Estado a Francia con una intensa agenda protocolaria, que incluyó una recepción militar en el Palacio de los Inválidos, una visita a la Tumba de Napoleón y reuniones con los líderes del Senado y la Asamblea Nacional. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 10, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MARTES 14 DE JULIO DE 2015

COMISIÓN DEL SENADO TRANSPARENTA GASTOS

A 44 días de que venza el plazo que él mismo se puso para abrir las cuentas de toda su estructura de funcionamiento, el Senado de la República hizo historia al exhibir, por primera vez, los gastos de una de sus comisiones de trabajo. El senador panista Javier Lozano se convirtió en el primero en informar que la Comisión de Comunicaciones y Transportes que preside gastó 736 mil 873 pesos durante la LXII Legislatura, la mayoría de ese dinero se destinó al pago de colaboradores y asesores, que en este año recibirán un total de 600 mil 497.99 pesos. El reporte del senador Lozano indica que en 2014 gastó en un viaje a Nueva York y Washington un total de 42 mil 406 pesos en pasajes y 27 mil 940.64 pesos en viáticos, para que asistieran senadores que integran dicha Comisión a un encuentro internacional. Por otra parte, se informó que hasta el pasado 30 de abril la Cámara alta había desembolsado 167 mil 40 pesos para recibir a los presidentes de Colombia, Finlandia, Brasil, y los Reyes de España, en sesiones que duran una hora en promedio. En su respuesta a la solicitud de información presentada por el periódico El Universal a la Unidad de Enlace para la Transparencia el pasado 4 de junio, la Secretaría General de Servicios Administrativos explicó que las dos alfombras rojas son rentadas a la empresa Servicios Integrales en Promoción y Comunicación, S.A. de C.V., con un costo por evento de 41 mil 760 pesos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALBERTO MORALES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

COMENTARIOS/ COORDINACIÓN/ LUIS MANUEL NOVELO

Por cierto, el Tribunal estatal desechó las impugnaciones del priísta Fernando Maldonado, quien seguramente recurrirá al Trife (sic), pero normalmente lo que dice el tribunal local lo ratifica el federal... Y ya corren nombres de los integrantes de algunos equipos de gobierno para las siguientes administraciones municipales, como en Tlalnepantla, en donde Marco Antonio Rodríguez Hurtado estará a cargo del organismo de agua OPDM, Alberto González, en la secretaría del Ayuntamiento... (DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, LUIS MANUEL NOVELO)

CHIAPAS: LEY DE LA SELVA/ JORGE ALCOCER V.

Las tropelías en que han incurrido el PVEM y el gobierno de Chiapas desde el inicio del proceso electoral federal se han prolongado sin límite durante las campañas locales que culminarán el día de mañana en ese estado; el domingo será la jornada comicial para renovar los 122 ayuntamientos y los 24 diputados locales de mayoría relativa. El 2 de octubre de 2014 la SCJN decidió, a pesar de considerar inconstitucional la norma, validar que Chiapas tuviese doble jornada comicial en 2015; quedó de manifiesto que en ese estado habría de imperar la ley de la selva, o el fraude a la ley escrita, y que el catálogo íntegro de canalladas del PVEM se pondría en acto. Desde octubre pasado y hasta el día de hoy, a ciencia y paciencia de las autoridades electorales, el gobierno de Manuel Velasco ha desplegado personal y recursos de todo tipo para inducir al voto por el PVEM; los programas sociales estatales fueron decididos y han operado como instrumentos directos para la compra y coacción del voto; los medios locales, salvo contadas excepciones, quedaron sujetos al control directo del gobierno estatal. (...) La pasividad del INE, TEPJF y demás autoridades frente a las canalladas del PVEM distingue y marca el proceso electoral de 2015; pero parece que de la pasividad se pasó a la abierta complicidad, por acción o por omisión, de los siete consejeros del IEPCCCH con el partido canalla. La captura y control de la autoridad local electoral (OPLE) por el gobierno de Velasco es un hecho notorio, ante el cual el INE prefiere mirar hacia otro lado. El pasado miércoles la Sala Superior del TEPJF ordenó al IEPCCCH reponer el registro de candidatos a diputados

MARTES 14 DE JULIO DE 2015

locales y presidentes municipales a fin de que los partidos cumplan con la paridad de género. Los consejeros del citado Instituto habían avalado que para presidentes municipales el PVEM registrara 106 hombres y 14 mujeres; el PRI, 102 y 14; el PRD, 73 y 26. Nadie dijo nada, ni allá ni en el DF. Al grupo de trabajo del INE sobre paridad de género, que preside la consejera Adriana Favela, el asunto le pasó de noche. Fue Morena el partido que acudió ante el Tribunal para denunciar los hechos. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, JORGE ALCOCER V.)